



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto de Ley Marco sobre Cambio Climático

Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente

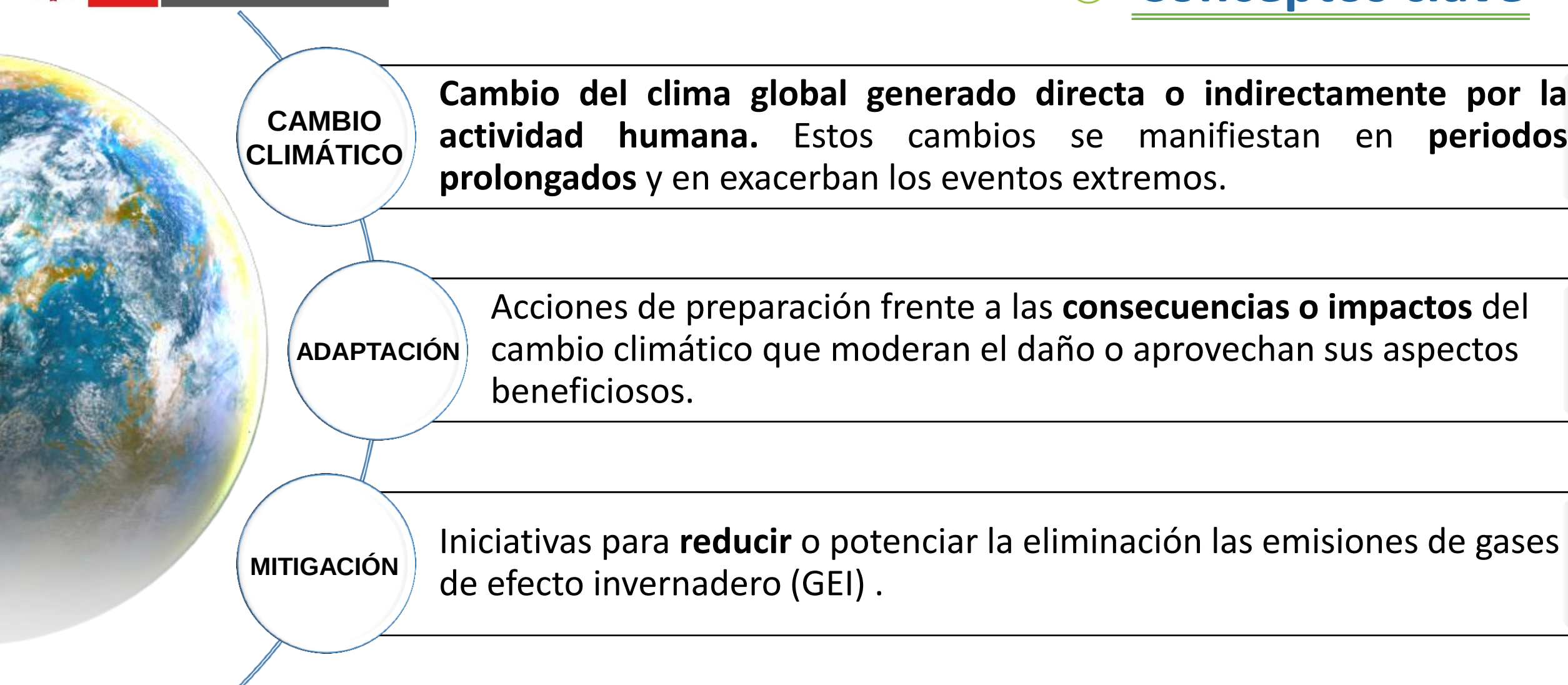
23 de mayo de 2017



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Conceptos clave



CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio del clima global generado directa o indirectamente por la actividad humana. Estos cambios se manifiestan en periodos prolongados y en exacerban los eventos extremos.

ADAPTACIÓN

Acciones de preparación frente a las **consecuencias o impactos** del cambio climático que moderan el daño o aprovechan sus aspectos beneficiosos.

MITIGACIÓN

Iniciativas para **reducir** o potenciar la eliminación las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) .



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Conceptos clave

¿Por qué
debemos
adaptarnos?

Porque el **costo de adaptarnos** es mucho menor al costo de asumir los impactos del cambio climático. Además, aseguramos un **desarrollo sostenible**.

¿Es una
oportunidad
el cambio
climático?

Abre posibilidades de **mejoras tecnológicas** y nuevos **mercados**.

¿Cómo
mitigar el
cambio
climático?

La mitigación tiene dos caminos: la **reducción de las emisiones** de gases de efecto invernadero y la **conservación de sumideros** de carbono.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

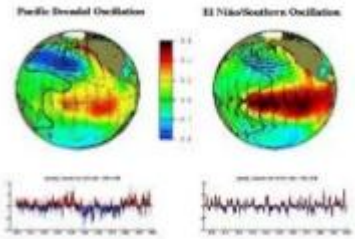
Eventos extremos

EVENTOS EXTREMOS



1

**Precipitaciones y
sequías** mas frecuentes
e intensas

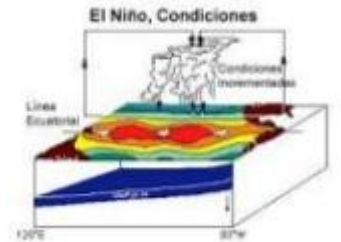


2

Cambio en los patrones
de **temperatura**

3

Eventos El Niño de
mayor frecuencia,
duración e intensidad



4

Otros eventos:
incendios forestales,
huaycos, etc.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

1.4

millones de

productores agropecuario, que ocupan el 30,1% del territorio nacional, son sensibles a cambios en el clima y la disponibilidad del agua.



7



Sectores más vulnerables

CARACTERÍSTICAS por las que el Perú es un país vulnerable al cambio climático:

- Zonas costeras bajas.
- Zonas áridas y semiáridas.
- Ecosistemas montañosos frágiles.
- Zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación.
- Zonas propensas a los desastres.
- Zonas con contaminación atmosférica urbana
- Economías dependientes en gran medida de los ingresos generados por la producción y uso de combustibles fósiles.

3

EFFECTOS

son ya claramente visibles en el país: el aumento en la frecuencia e intensidad del **Fenómeno de El Niño**; la **pérdida y retroceso de glaciares**; y mayores y más prolongadas **sequías, heladas e inundaciones**.



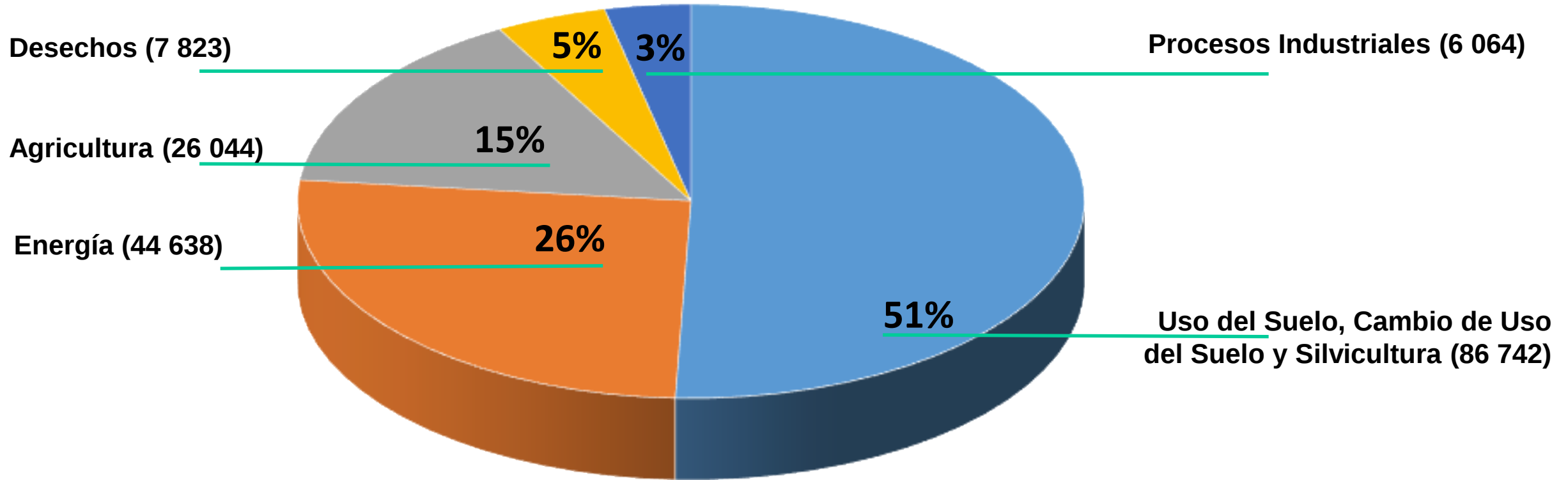
PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Sectores que más emiten

Distribución de las emisiones de GEI por categorías (emisiones totales de GEI en Gg CO₂ eq, 2012)



Impacto del CC en cifras

De total de desastres, **67%**

69% aumentó su demanda por productos y servicios bajos en carbono en 2016.

De las 500 empresas más importantes del mundo

Pérdidas al 2025 son **9 906**

5.5 millones de peruanos vulnerables a lluvias intensas.

millones de dólares anuales

Son

2.6 millones de peruanos expuestos a sequías.

en costos por impactos

Existen

5.6 millones de peruanos expuestos a heladas y friajes.

Más de

Tenemos

14 millones de peruanos vulnerables a la inseguridad alimentaria.



Fuentes: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Cambio Climático y Territorio - En busca de sostenibilidad para el desarrollo humano en el Perú. *Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la CMNUCC (2016) *Carbon Disclosure Project. (2016). A paradigm shift in total cost of ownership - From procurement to product innovation: how companies are hardwiring sustainability across the value chain to future-proof their business. *Comunidad Andina (2008) El cambio climático no tiene fronteras - Impacto del cambio climático en la Comunidad Andina.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Importancia de una Ley Marco de CC



PARA EL CIUDADANO

ayudará a la **preparación ante eventos climáticos extremos**.



PARA LA EMPRESA PRIVADA

permitirá el **incremento de la competitividad: reducir costos y mejorar eficiencia**.



PARA EL ESTADO

permitirá una **gestión eficiente y planificada de los recursos públicos**.

Un país climáticamente responsable es un país que crece.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Articulación con los procesos en marcha

Nacional



- Reducción del riesgo de desastres e infraestructura resiliente



- Mejora en la **competitividad**



- Reducción de pobreza



- Producción más limpia y **crecimiento bajo en carbono**

Internacional

- Objetivos de Desarrollo Sostenible



- Incorporación a la **OCDE**



- Cumplimiento de **Acuerdo de París**



- Bases para el **Crecimiento Verde**





PERÚ

Ministerio
del Ambiente*Ley N° _____*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo I.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones generales para la planificación, ejecución, articulación, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de la gestión ante el cambio climático, a fin de cumplir con el Acuerdo de París y con otros compromisos internacionales del Estado Peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Artículo II.- Finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad:

1. Fortalecer la gobernanza, institucionalidad y desarrollar capacidades a nivel nacional, regional y local del sector público para la gestión ante el cambio climático.
2. Reducir la vulnerabilidad del país ante el cambio climático para aumentar la capacidad adaptativa y resiliencia de la población, ecosistemas, infraestructura y sistemas productivos, en especial de las poblaciones más vulnerables, teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad y de género.
3. Desarrollar capacidades y promover el involucramiento del sector privado, de la sociedad civil y de los pueblos indígenas para contribuir con la gestión ante el cambio climático.
4. Contribuir a un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
5. Fomentar el incremento de la investigación científica, desarrollo y transferencia tecnológica y el uso de conocimientos tradicionales en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumento y conservación de reservas de carbono y adaptación al cambio climático.

Objeto del Proyecto de Ley

Establecer disposiciones generales
para la planificación, ejecución,
articulación, monitoreo, evaluación,
reporte y difusión de la **gestión ante el
cambio climático.**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Finalidad del Proyecto de Ley

1. **Fortalecer la gobernanza**, institucionalidad y desarrollar capacidades a nivel nacional, regional y local del sector público para la gestión ante el cambio climático.
2. **Reducir la vulnerabilidad del país** por medio del aumento de la capacidad adaptativa y resiliencia de la población, ecosistemas, infraestructura y sistemas productivos.
3. Desarrollar capacidades y promover el **involucramiento del sector privado, de la sociedad civil y de los pueblos indígenas u originarios**.



Gestión del Cambio
Climático para el
desarrollo del país



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Institucionalidad

» AUTORIDAD

MINAM es la **autoridad nacional en materia de política climática** que establece, orienta, dirige, facilita, monitorea y promueve el cumplimiento de la gestión ante el CC.

» MARCO DE LAS COMPETENCIAS

Multisectorial: Cada entidad pública a nivel nacional, regional y local **debe definir, priorizar y reportar sus acciones concretas** de adaptación y mitigación.

» INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL

Los **instrumentos de gestión**, planificación del desarrollo y de inversión sectorial **incluyen acciones de adaptación y mitigación**.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Institucionalidad

» INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Estrategia Nacional ante el Cambio Climático
2. Contribuciones Nacionalmente Determinadas
3. Instrumentos de gestión, planificación e inversión sectorial, territorial y recursos hídricos

» CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL

La Comisión será de **carácter permanente** conformada en el marco de la normatividad vigente, que actualizará las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

● Medios de implementación



Financiamiento:



El MINAM identifica las instituciones públicas y privadas con **experiencia en inversiones y financiamiento**.



Monitoreo:



El MINAM **mide, verifica, evalúa y reporta** las acciones de adaptación, mitigación y aumento y conservación de las reservas de carbono.



Educación, fortalecimiento de capacidades, ciencia y tecnología:



El MINEDU y el MINAM implementan la **Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental**. Asimismo, las instituciones públicas con competencia en investigación elaboran proyectos y programas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Muchas gracias